



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AYUDAS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, A LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA GESTIÓN CIENTÍFICO-TECNICA DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A SUS LINEAS DE INVESTIGACIÓN (PAID-12-2025)**

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.3 de la Resolución de 17 de junio de 2025, del Rector de la Universitat Politècnica de València por la que se realiza la convocatoria de Ayudas, en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de investigación, a las estructuras de investigación de la UPV para la contratación de personal técnico para la gestión científico-técnica de las actividades vinculadas a sus líneas de investigación, el Vicerrectorado de Investigación, órgano competente para la instrucción del procedimiento RESUELVE:

**Primero.** Publicar los listados provisionales de solicitantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, con expresión en este último caso de los motivos de exclusión, según los Anexos I, II, de esta resolución, y ordenar su publicación en la página web del vicerrectorado de investigación <http://www.upv.es/entidades/VINV/>

**Segundo.** Los solicitantes excluidos expresamente, disponen de 5 días hábiles para subsanar los defectos que han motivado su exclusión u omisión, siempre que sean subsanables de acuerdo con lo indicado en el anexo II.

**Tercero.** La subsanación se formalizará mediante la presentación de la documentación necesaria a través del registro electrónico <https://sede.upv.es>

**Cuarto.** Transcurrido el plazo establecido en el punto segundo, los solicitantes que no hayan realizado la subsanación se tendrán por desistidos de su solicitud y serán excluidos definitivamente de la convocatoria.

En València a la fecha de la firma

María Belén Picó Sirvent  
Vicerrectora de Investigación



**Anexo I**  
**LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

|                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instituto Universitario de Investigación CMT-Clean Mobility & Thermofluids (CMT)                                                           |
| Instituto de Investigación para la gestión Integrada de Zonas Costeras (IGIC)                                                              |
| Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (iTEAM)                                                                          |
| Instituto Universitario de Investigación en Tecnología Centrada en el Ser Humano+<br>Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería |
| Instituto Universitario Valenciano de Investigación en Inteligencia artificial (VRAIN)                                                     |

**Anexo II**  
**LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

|                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instituto Agroforestal Mediterráneo<br>Motivo de exclusión: No superar el umbral del criterio de valoración científico- técnica. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|